

ESTA RAJO REJIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL

2	1	4	11	5
10	5	2	8	3
2				

REFERENCIAL SISTEMATICO

HOJAN² *Salt Ponies*

7	ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8	ZONA HOMOGENEO

⑨	70000, 80000, 90000
	70000, 80000, 90000

[illegible]

DATOS DEL LOTE

13 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

MARTIN SCULLO EL
E MAYOR JEITACUYIA,
? ☐ POR LA PLAYA

COOPER, J. A. 1974. PHENOLIC

	PIEDRA
	LASTRE
	PIEDRA DE RIO
	ADOCUN
	ASFALTO O CEMENTO

1	NO TEST	
2	ESCLUSIVO O PULITO IL RIC	
3	DEADQUIN O BAQUOSA	

REF: PUBLICATIONS EN L'AVANCE

22 EXIST-
SILEXIS-E

NOEX:57	
SLEX:57	

STIMULUS DC-LOT5

DESARROLLO CON RELACIÓN A LA
RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

SCBFF I.A. NAGAN'IC

PAVONI L. PAVONINI

RDS

	1103410000
	MADEIRA
	CAPIA
	Q190

AGUA VARIABLE

1		NO EXISTE
2		SI EXISTE

DESAGUERO

NO EXISTE	
SILKINIL	7

22. **ELEG-29C10**

NO. 2	EXISTE
NO. 3	EXISTE

CONTACT: 408.250.6000 : 0284A.C65 02L.107E

20
4534

SN: 076.38

PERMITS

74.20

29 CHOCOLATE MILK, 1-PINT

2018

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SYNOPSIS

2025 EDITION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

Use

CROQUIS

0051-7571/96

Sec 04

CEOLA

176

60

—

25

1052832

Sole Bonico
S/V

1. THE DEBATE
 2. THE DEBATE
 3. THE DEBATE
 4. THE DEBATE
 5. THE DEBATE
 6. THE DEBATE
 7. THE DEBATE
 8. THE DEBATE
 9. THE DEBATE
 10. THE DEBATE
 11. THE DEBATE
 12. THE DEBATE
 13. THE DEBATE
 14. THE DEBATE
 15. THE DEBATE
 16. THE DEBATE
 17. THE DEBATE
 18. THE DEBATE
 19. THE DEBATE
 20. THE DEBATE
 21. THE DEBATE
 22. THE DEBATE
 23. THE DEBATE
 24. THE DEBATE
 25. THE DEBATE
 26. THE DEBATE
 27. THE DEBATE
 28. THE DEBATE
 29. THE DEBATE
 30. THE DEBATE
 31. THE DEBATE
 32. THE DEBATE
 33. THE DEBATE
 34. THE DEBATE
 35. THE DEBATE
 36. THE DEBATE
 37. THE DEBATE
 38. THE DEBATE
 39. THE DEBATE
 40. THE DEBATE
 41. THE DEBATE
 42. THE DEBATE
 43. THE DEBATE
 44. THE DEBATE
 45. THE DEBATE
 46. THE DEBATE
 47. THE DEBATE
 48. THE DEBATE
 49. THE DEBATE
 50. THE DEBATE
 51. THE DEBATE
 52. THE DEBATE
 53. THE DEBATE
 54. THE DEBATE
 55. THE DEBATE
 56. THE DEBATE
 57. THE DEBATE
 58. THE DEBATE
 59. THE DEBATE
 60. THE DEBATE
 61. THE DEBATE
 62. THE DEBATE
 63. THE DEBATE
 64. THE DEBATE
 65. THE DEBATE
 66. THE DEBATE
 67. THE DEBATE
 68. THE DEBATE
 69. THE DEBATE
 70. THE DEBATE
 71. THE DEBATE
 72. THE DEBATE
 73. THE DEBATE
 74. THE DEBATE
 75. THE DEBATE
 76. THE DEBATE
 77. THE DEBATE
 78. THE DEBATE
 79. THE DEBATE
 80. THE DEBATE
 81. THE DEBATE
 82. THE DEBATE
 83. THE DEBATE
 84. THE DEBATE
 85. THE DEBATE
 86. THE DEBATE
 87. THE DEBATE
 88. THE DEBATE
 89. THE DEBATE
 90. THE DEBATE
 91. THE DEBATE
 92. THE DEBATE
 93. THE DEBATE
 94. THE DEBATE
 95. THE DEBATE
 96. THE DEBATE
 97. THE DEBATE
 98. THE DEBATE
 99. THE DEBATE
 100. THE DEBATE

[illegible]

4	INADRA	RECIBO DE AVANCE
	GANA	
	CTEC	

□

976.38

29.20

23

SE emission for
Coaching 10528314
12 con wt de env
CPS t 29-05-15

[illegible]

1	ENACT ENJO TOTAL
2	CLOS RECEIPTOUM
3	
4	

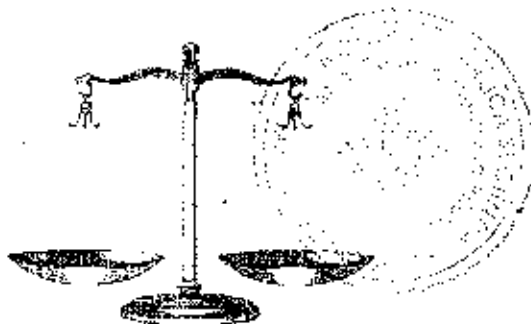
DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



COMUNIDAD
DE LA
PUEBLO

152332



ESCRITURA

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS ACTUALMENTE EN LA CALLE DIECISÉIS Y
AVENIDA VEINTISEIS DEL BARRIO SANTA MÓNICA DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA LA
SEÑORA CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO.- *

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308002P.02204

CUANTIA: INDETERMINADA-

AUTORIZADA

EL DIA 28 DE MAYO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

[Handwritten signature]

Factura: 001-002-000004812



20151308902P02204

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BILCHES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308902P02204					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MAYO DE 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MELO GARCIA CARVEN YLLA GARCIA	PROPIETARIO	CÓDULA	13015734103	ECUATORIANA	COMPARECEN	EL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTUA		MANTUA		MANTUA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS DE LAS VAGACIONES:		UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENDOS UBICADOS ACTUALMENTE EN LA CALLE DISEÑOS DEL PARAÍSO SANTA MONICA DEL CANTON MANTUA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		NO SE PAGA					

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BILCHES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622383



FACTURA NÚMERO: 001-002-000004812

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2015-13-08-02.F.02204

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS ACTUALMENTE EN
LA CALLE DIECISÉIS Y AVENIDA VEINTISEIS DEL BARRIO SANTA MÓNICA
DEL CANTÓN MANTA - QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN YOLANDA MERO
CEDENO.

CANTAS NO DETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día jueves veintiocho de Mayo de año dos mil quince, ante mi
Auspada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segura del Cantón,
comparece, la señora CARMEN YOLANDA MERO CEDENO, de estado civil soltera, con
número de cédula una tres cero cinco seite cero cuatro dos cero quión cinco, por sus propios
derechos.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado
en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada
por mí se adjunta a esta escritura. Doy fe - Bien instruido en el objeto y resultados de esta
escritura pública a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como
examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que
devo a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que
agrade SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo
se va a insertar una de UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS, al tenor de las
siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y
suscripción de este contrato, la señora CARMEN YOLANDA MERO CEDENO, de estado

1052831
1052812

civil soltera, con número de cédula uno tres cero cinco seite cero cuatro dos cero guion cinco, por sus propios derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta la señora CARMEN YOLANDA MERO CEDEÑO, que es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos los mismos que se describen a continuación: A) Lote de terreno ubicado actualmente en la calle dieciséis y avenida veintiseis del BARRIO SANTA MÓNICA del Cantón Manta, adquirido por compra como cuerpo cierto a los herederos de la señora MARIA ROSA HOLGUIN MERO, mediante escritura de compraventa, Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el doce de marzo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de julio del dos mil ocho. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle pública con tres varas; POR ATRÁS: propiedad de los señores Facundo Reyes y José Santana, con una vara y una tercia; POR UN COSTADO: el predio primeramente descrito, con treinta y cinco varas; y, POR EL OTRO LADO: terrenos de los vendedora, con treinta y cinco varas.- b) Lote de terreno compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, ubicados actualmente en la calle dieciséis y avenida veintiseis del BARRIO SANTA MÓNICA del Cantón Manta, adquirido por compra como cuerpo cierto a los herederos de la señora MARIA ROSA HOLGUIN MERO, mediante escritura de compraventa, Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el doce de marzo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de julio del dos mil ocho. Inmueble que tiene siete varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: calle pública; POR ATRÁS: propiedad de los señores Facundo Reyes y José Santana; POR UN COSTADO: solar.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABGL PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRE: CALLE 8 Y AVENIDA J
TELÉFONO: 052612583



de doña Trinidad Reyes, POR EL OTRO LADO: terrenos de doña Gloria Piedad Reyes Reyes de Calderón Murillo - TERCERA: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS ACTUALMENTE EN LA CALLE DIECISÉIS Y AVENIDA VEINTISEIS DEL BARRIO SANTA MÓNICA DEL CANTÓN MANTA: Con todo lo expuesto el compareciente manifiesta que tiene a bien UNIFICAR LOS DOS LOTES DE TERRENOS, descritos en la cláusula anterior que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, en el que se encuentra un construido un inmueble, ubicado actualmente en la calle dieciséis del Barrio Santa Mónica del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros cuarenta centímetros y Calle Pública; POR ATRÁS: Con siete metros y propiedad de los señores Facundo Reyes y José Santana; POR EL COSTADO DERECHO: con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la señora Gloria Reyes Reyes; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veintinueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la señora Zoraida Calderón Reyes. Con una superficie total de DOS CIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS de acuerdo a la Autorización No.050-1113

del día veintiocho de mayo del dos mil quince, emitida por la Arquitecto Jonathan Orozco Cordero, Director de Planeamiento Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto. - CUARTA: LA CLAUSTRALIA.- El presente contrato por su naturaleza tiene cuantía indeterminada. - QUINTA: Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos propios. SEXTA: ACEPTACIÓN.- La compareciente manifiesta que suscribe y contenta de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo

estipulado en el mismo. **SEPTIMA:** La compareciente queda facultada a solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de este contrato. (FIRMADO) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mi la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- @

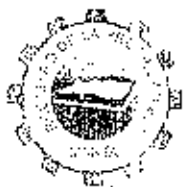
Elaborado por R.M.S.P.


CARMEN YOLANDA MERO CEDENO

C.C.No. 130570420-5.


LA NOTARIA





4322



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4322.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asignación: lunes 03 de julio de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral: 601100000000000000

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Barrio Santa Monica de la Parroquia y cantón Manta, integrado por un solar colindante con el anterior con el que forma un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle pública con tres varas. Por atrás propiedad de los señores Facundo Reyes y Jose Santana, con una vara y una tercia. Por un costado al predio primeramente descrito, con treinta y cinco varas y por el otro lado terrenos de los vendedores, con treinta y cinco varas. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Evento	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra-venta	Compraventa	1.773 03/07/2008	24.747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Inscripción: lunes, 03 de julio de 2008
Folio: 43 Folio Inicial: 24.747 Folio Final: 24.770
Número de Inscripción: 1.773 Número de Repertorio: 3.456
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento-Providencia: miércoles, 12 de marzo de 2008
Escritura: Julio A. Salcedo
Fecha de Resolución: -

Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acriencia de 2 terrenos ubicados en el Barrio Santa Monica de la parroquia y Cantón Manta y en la misma los vendedores, herederos de Tomas Rogelio Cárdenas Muñoz y Maria Rosa Holguín y sus cónyuges por este mismo instrumento de Compraventa, la venta hecha por ellos, por ser ellos los únicos herederos, por lo que es sus voluntades que la venta se la haga como cuerpo cierto y no en sus derechos y acciones, debido a que se está vendiendo la totalidad.





Domicilio de las Partes:

Causante	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006630	Calderon Murillo Tomas Rogerio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006631	Holguin Mero Maria Rosa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-05704205	Mero Cedeño Carmen Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00414388	Calderon Holguin Domingo Aladino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002266	Calderon Holguin Gloria Isidora	Casado(+)	Manta
Vendedor	13-00462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:42 del viernes, 08 de mayo de 2015

petición de: *Alba Jara*

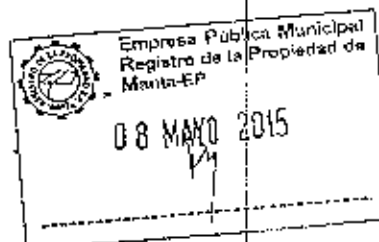
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abonó Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

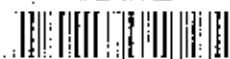




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



4321



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifica hasta el día de hoy la Fecha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asiento: jueves, 03 de julio de 1998

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Catastro: 007601 Predial: 1057812000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, que tiene siete varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, con los siguientes linderos: Por el frente, calle pública. Por atrás propiedad de los señores Facundo Reyes y Jose Santiago. Por un estado solar de doña Trinidad Reyes, por el otro lado terrenos de doña Gloria Piedad Reyes Reyes de Calderon Murillo. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compraventa	24.547	1.773 03/07/2008	24.547

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 03 de julio de 2008

Tomo: 43 Folio Inicial: 24.547 - Folio Final: 24.770

Número de Inscripción: 1.773 Número de Repertorio: 3.456

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre de Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento (Providencia): miércoles, 12 de marzo de 2008

Escritura/Quita/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones de 2 terrenos ubicados en el Barrio Santa Monica de la parroquia y Cantón Manta y en la misma los vendedores, herederos de Tomas Reguilo Calderon Murillo y Maria Rosa Bolguin Moron, por este mismo instrumento de Compraventa, la venta hecha por ellos, por ser ellos las personas y universales herederos, por lo que es sus voluntades que la venta se la haga como cuerpo cierto, y en forma de derechos y acciones, debido a que se esta vendiendo la totalidad de los dos cuerpos de





b.- Apellidos y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000036630	Calderon Marillo Tomas Rogerio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0300000006631	Holgua Mero Maria Rosa	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-95704205	Mero Cedeño Carmen Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00414388	Calderon Holguin Domingo Aladino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0300000002266	Calderon Holguin Gloria Isidora	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-90462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 15:14:59 del viernes, 08 de mayo de 2015

Peticion de: *Alba Jero*

Elaborado por: *Carmen Tigua Pineda*



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

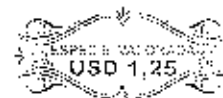
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100083

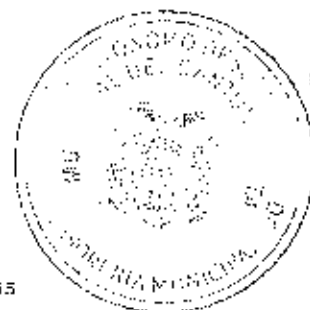
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal en este municipio, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

AL SEÑOR CARLOS GARCIA YOLANDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL
Firma: ...
Sra. ...



14 may-15

Manta, de de 20

VALIDO PARA LAS CLAVE
1032831000 CALE 16 BARRIO STA MONICA
1057812000 CALE 16 BARRIO STA MONICA
Manta catorce de mayo del dos mil quince

FREE-OF-VALUE
USD 1,25

No. 050-1113

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. MERO CEDENO CARMEN
YOLANDA Lopez Ng. l.y2. 226,38m2.
 Frente: 8.7m. - Calle Pichin
 Atrás: 7.7m. - Propiedad de los Sres. Hacienda Reyes y José Santoro
 Por un Costado: 29.5m. - Propiedad de la Sra. Gloria Reyes Reyes
 Por el otro Costado: 29.40m. - Propiedad de la Sra. Zoraida Calderón Reyes

- No existe oposición al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana. De acuerdo a Memorandum No. 0286-DICRIM-DICR-15 de Mayo 28 de 2014, la Dirección de Avalúo y Catastro actualmente informa que no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento es parte de la información registrada por el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, en el Libro 100, tomo 1, folio 100, en virtud de la buena fe del adquirente, por lo que el presente documento no garantiza la exactitud de la información registrada en el presente documento. El presente documento no garantiza la exactitud de la información registrada en el presente documento.

Figure 34: 28 Jul 2015



Arg-Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

452

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANIA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123256

Nº 123256

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31644

Fecha: 11 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1 65-28-31-000

Ubicado en: CALLE 16 BARRIO STA MONICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 53,51 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1365714295

MERO CEDENO CARMEN YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3745,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3745,70

Son: TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015.

Ab. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MANDARAY 11-05-2015 16:18:37

Ab. Patricia Alvarado Pineda
Mecánica Pédica y Legal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123255

Nº 123255

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31628

Fecha: 11 de mayo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-28-12-000

Ubicado en: CALLE 16 # 2112 STA MONICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 172,87 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305764253

CARMEN YOLANDA MERO CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12100,90
CONSTRUCCIÓN:	17642,26
	29743,16

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015.

Ab. David Cedeno Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

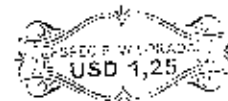


Impreso por: MANTAS DE VENTA 11-05-2013 12:51:26

Abg. Patricia Benítez Brindley
Notario Público Segundo
Mantecado, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071893

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentran registrada una propiedad que consiste en...
pertenece a...
ubicada en el BARRIO STA MONICA / CALLE 16 #2112 STA MONICA...
cuyo AREA COMERCIAL PRESENTA...
asciende a la cantidad
de \$33468.86 TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES.85/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

Notaría Pública Segundo
Módulo - Pícaro

VP

Manta, de del 20...
12 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000060375

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CIRUC: :

NOMBRES: JUAN CRISTÓBAL GARCÍA YOLANDA

RAZÓN SOCIAL: CALLE 16 N. SANTA MONICA/ CALLE 16 # 2

DIRECCIÓN: :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 000002 ALVARADO CAMILA

CAJA: 1/10/2015 11:14:07

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.00		5.00
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		8.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130570420-5
 MIERO CARMEN YOLANDA
 MANABI/PORTOVIEJO/ABUEN CARRERON EN FOGAL
 29 NOVIEMBRE 1966
 033-015530853
 MANABIA-PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1986



[Signature]

ECUATORIANO ***** 0444504238
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EMERITO MERO DELGADO
 ROSA ELENA CARRERA INTER AGO
 MANABI 23/08/2010
 23/08/2010
 REN 3014427



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 15 FEB 2014
 063-0285 1305704205
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 MIERO CARMEN YOLANDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION
MANABI	MANABI
CANTON	PARRISHUA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... folios útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manabí, 15 de Mayo de 2015.

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELIADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO 2015130802P02204.- LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	08/05/15	9:31	FECHA DE ENTREGA	11/05/15	3pt
CLAVE CATASTRAL	1002031				
NOMBRES y/o RAZON	Miguel Cardona Cordero				
CEDELA DE DENT y/o RUC					
CELULAR y TIPO					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

C.A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

se actualizan datos de terreno: 5/5

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

11/05/2015

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

6



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



4322



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4322: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de julio de 2008*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *1052831000*



LÍDERES REGISTRALES:

Predio ubicado en el Barrio Santa Monica de la Parroquia y cantón Manta, integrado por un solar colindante con el anterior con el que forma un solo cuerpo cierto, con los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle pública con tres varas. Por atrás propiedad de los señores Facundo Reyes y Jose Santana, con una vara y una tercia. Por un costado el predio primeramente descrito, con treinta y cinco varas y por el otro lado terrenos de los vendedora, con treinta y cinco varas. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.773 03/07/2008	24.747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 03 de julio de 2008*
Tomo: *43* Folio Inicial: *24.747* - Folio Final: *24.770*
Número de Inscripción: *1.773* Número de Repertorio: *3.456*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 12 de marzo de 2008*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de 2 terrenos ubicados en el Barrio Santa Monica de la parroquia y Cantón Manta. Y en la misma los vendedores, herederos de Tomas Rogelio Calderon Murillo y Maria Rosa Halguin Mera, convalidan por este mismo instrumento de Compraventa, la venta hecha por ellos, por ser ellos los unicos y universales herederos, por lo que es sus voluntades que la venta se la haga como cuerpo cierto, y no como derechos y acciones, debido a que se esta vendiendo la totalidad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAYO 2015



Causante
Causante
Comprador
Vendedor
Vendedor
Vendedor

Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000006630 Calderon Murillo Tomas Rogerio
80-0000000006631 Holguin Mero Maria Rosa
13-05704205 Mero Cedeño Carmen Yolanda
13-00414388 Calderon Holguin Domingo Aladino
80-0000000006266 Calderon Holguin Gloria Isidora
13-00462353 Calderon Holguin Luis Marin

Estado Civil Domicilio
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
Soltero Manta
Casado(*) Manta
Casado(*) Manta
Casado(*) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

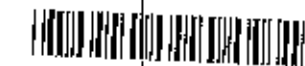
Emitido a las: 15:17:42 del viernes, 08 de mayo de 2015

A petición de: *Alba Mero*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinney
130635712-8

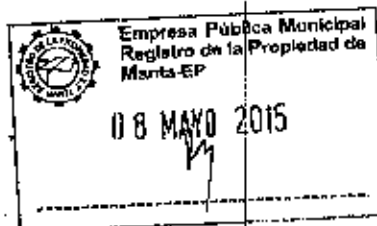


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



C.E. *Arce*

DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

11/04/15

4:31

FECHA DE ENTREGA

11/04/15

3:17

CLAVE CATASTRAL

105 2412

NOMBRES y/o RAZÓN

FIE. C. Sedara Caceres

CEDEJA DE IDENT. y/o RUC

CELULAR TELÉFONO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRÁMITE:

C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga después de revisión

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

11/04/2015

FECHA

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



4321



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentura: *jueves, 03 de julio de 2008*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: *1052812000*



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, que tiene siete varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, con los siguientes linderos. Por el frente, calle pública. Por atrás propiedad de los señores Facundo Reyes y Jose Santana. Por un ostado solar de doña Trinidad Reyes, por el otro lado terrenos de doña Gloria Piedad Reyes Reyes de Calderon Murillo. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta		Compraventa	1.773 03/07/2008	24.747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 03 de julio de 2008*
Tomo: *43* Folio Inicial: *24.747* - Folio Final: *24.770*
Número de Inscripción: *1.773* Número de Repertorio: *3.456*
Oficina donde se guarda el original: *Notaria Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 12 de marzo de 2008*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de 2 terrenos ubicados en el Barrio Santa Monica de la parroquia y Cantón Manta. Y en la misma los vendedores, herederos de Tomas Rogelio Calderon Murillo y Maria Rosa Holguin Mero, convalidan por este mismo instrumento de Compraventa, la venta hecha por ellos, por ser ellos los unicos y universales herederos, por lo que es sus voluntades que la venta se la haga como cuerpo cierto, y no como derechos y acciones, debido a que se esta vendiendo la totalidad de los dos cuerpos de



1 2 3 4 5 6 7 8 9 0





II.- Apellido y Nombre y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006630	Calderon Murillo Tomas Rogerio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000006631	Holguin Mero Maria Rosa	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05704205	Mero Cedeño Carmen Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00414388	Calderon Holguin Domingo Aladino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002266	Calderon Holguin Gloria Isidora	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00462353	Calderon Holguin Luis Marin	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:59 del viernes, 08 de mayo de 2015

A petición de: *Alba Fierro*

Elaborado por: *Armen Tigua Pinco*
10005612-8



Aug. Jaime E. Delgado Intriaño
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAYO 2015